



Biblioteca Pública e itinerante:
Implementarán en San Felipe programa Senda 'Bibliodrogas'

Pág. 6

Hoy desde las 18 horas:
Estadio Municipal listo para recibir el duelo del Uní Uní

Pág. 3

Oficina de Emergencia:
Llaman a adoptar medidas preventivas por precipitaciones

Pág. 4

Central de Putaendo:
Ahora van por los pasajes a final de la 'Orejona' femenina

Pág. 10

En el Teatro Municipal:
Jornada capacitación a organizaciones para postular al FNDR 7%

Pág. 12

Multas, denuncias y clausuras:
'Historial' será clave para renovar o no patente al Brooklyn

Pág. 12

¡Para no creerlo!:
Chofer de colectivo fue a robarle a otro chofer de colectivo

Pág. 9

Tras perder a su familia en tragedia en Los Molles

Conductor bajo shock debió ser trasladado a hospital psiquiátrico

Barajan al menos tres hipótesis sobre la causa de fatal accidente que costó vida a joven mujer e hijo de 5 años

Pág. 5



LIMPIEZA NECESARIA.- Molesto se manifestó **Juan Carlos Ascencio Gatica**, quien vive en situación de calle, porque la Municipalidad tomó la determinación de erradicar los 'rucos' de la ciudad y ayer retiró el suyo en Yungay al llegar a O'Higgins, razón por la cual protagonizó una breve protesta. Hay que destacar que **Diario El Trabajo** publicó varias denuncias contra esta persona debido a las condiciones en que vivía, mientras desde la Municipalidad se informó que se le ofreció albergue.

Presentada por Compañía Minera Vizcachitas Holding: Pág. 6
Fiscalía rechaza querrela contra edil Mauricio Quiroz y DOM de Putaendo

Cristianos para el Siglo XXI



La Misa. La Eucaristía.
La Fracción del Pan.
La Cena del Señor (Parte 1)
Donde nace el tema

■ **Roberto Carrandi M.**

Cuando Dios Padre libera al pueblo de Israel de la esclavitud a que lo tenían sometido los egipcios, deben ofrecer un sacrificio, un Cordero que será llamado el Cordero Pascual. Lo de Pascual significa el Paso, Paso de la esclavitud a la libertad, el cual debe ser comido luego del sacrificio, comida en familia, en comunidad, llamada la Cena del Señor.

En su viaje posterior a la salida de Egipto, hacia la tierra prometida, no había tiempo por su situación de nómades de hacer ludar (o liudar) el pan y debían comer Pan Ázimo, nombre que años más tarde y en el tiempo de Jesús, se le llama la Fiesta de los Ázimos, que fue la que se menciona en Lucas 22,7. Y que de ahí en adelante se le llamó La Última Cena, extraño, pues es la primera que realiza e instituye Jesús, puede que sea por la última vez que el Maestro come

con sus seguidores.

Era una festividad bastante común y arraigada en el pueblo, como lo sería el 18 de Septiembre o el Día de Madre para nosotros. Pero es allí donde Jesús le da un giro especial a esta fiesta, pues al Bendecir y Partir el Pan se sale del libreto clásico e introduce unas palabras que han marcado por 2.000 años la historia de sus seguidores, llamados primeros Los del Camino y luego, en Antioquía, llamados cristianos o seguidores de Cristo, el Ungido, el amado de Dios Padre, el Hijo único, el Dios con y entre nosotros. Es por tanto una comida de celebración, por la liberación de la esclavitud, por lo tanto alegre, en familia y en comunidad. Ese es el sello de esta primera Cena del Señor.

Una celebración que no evangeliza, no es auténtica. Francisco.



La muerte, ni muerta ni dormida

■ **Fernando Montenegro Caballito Blanco (Payador)**

La vida es un paso por la tierra
la muerte es un paso por la vida
la muerte espera el momento
porque ella jamás está dormida.

Es mejor no pensar en la muerte
ignorarla de los pensamientos
no se sabe la hora ni el día
aparece en cualquier momento.

Casi siempre se busca un motivo
y la muerte es una verdad
repentina o algún accidente
una corta o larga enfermedad.

Y hay personas que acortan su vida
el suicidio es el paso mejor
pero dicen las viejas creencias
que esas almas no son del señor.

Yo no puedo encontrar las razones
en los casos de los accidentes
muchas veces hay culpas ajenas
donde mueren seres inocentes.

Muchos dicen que hay un destino
y una estrella marcada al nacer
que se cumple al pie de la letra
contra eso no hay otro poder.

Me atengo a esta tragedia
que tan triste en Los Molles pasó
la ciudad está muy consternada
es tremendo el dolor que quedó.

Yo me sumo a las condolencias
las familias se sienten muy mal
y yo ruego es mis oraciones
pa' que gocen con el celestial.

Si la muerte saltó al camino
y su plazo estaba cumplido
no es primero ni último caso
las tragedias siempre han existido.

Al fin digo queridos lectores
y será mi amarga despedida
que la vida pasó por la tierra
y la muerte pasó por la vida.



Atender la Violencia escolar desde la Civilidad y desde lo pedagógico

■ **Por Leonardo Recabarren Cabrera**
Abogado, Docente, Máster en Derecho Penal y Garantías
Constitucionales, Magíster en Derecho de Familia, Magíster
en Educación, Currículum y Evaluación, Mediador Escolar.

Si pudiéramos llegar al consenso que; primero la violencia escolar no tiene su origen –especialmente– en las Instituciones escolares; es decir, no se enseña de manera explícita a resolver los conflictos de manera violenta en su interior; segundo que las escuelas a lo más, lo gran contener este tipo de violencia (de manera muy eficaz por cierto); y tercero que la sola contención se debe a que no se encuentran preparadas para atenderla, no cabría entonces preguntarse: ¿sería entonces razonable pensar, que las escuelas solo atiendan los actos violentos desde principios netamente pedagógicos?

Al respecto es dable explicar que la presencia de cualquier fenómeno complejo, no puede ser abordado de manera simple. En efecto, si la problemática de la Violencia que se presenta en las escuelas, se origina fuera de ella, no pueden ser solo las herramientas propias de la escuela las que contribuyan en su abordaje y solución. Se requiere necesariamente, de otros elementos que al parecer están fuera de la escuela (en principio), los que sin embargo, pueden ser recogidos, inducidos y/u organizados desde la Convivencia escolar, para la atención de las situaciones violentas dentro de las aulas.

Estos elementos de los que hablamos, y que en principio están fuera de las escuelas, no son más que aquellos que emanan de la interacción entre personas y que forman parte de la manera en que la sociedad organizada ha decidido darse justamente, para resolver conflictos y construir un marco relacional, pero que por alguna razón, no habían sido utilizadas hasta ahora; estos son: 'las normas jurídicas generales y especiales' y el desarrollo concreto y real de la 'conciencia del otro'. No quiero parecer en mi relato en ningún caso y por ningún motivo 'abstracto'; por lo tanto, cuando digo 'conciencia del otro', no me refiero a una conceptualización solo psicológica o en su extremo 'mística'; sino muy por el con-

trario; deseo referirme a la manera en que *una persona es consciente de lo que le puede hacer al otro.*

Ahora bien, la gracia de este artículo no ha de estar en la mera descripción de lo señalado, y que caería –de seguro– en una descripción sin ningún aporte concreto con el resultado obvio del comentario docente «pero si eso ya lo sabemos». Para ser concreto entonces, explicaremos las funciones de estas dos conceptualizaciones en su aplicación práctica en la atención de la violencia escolar.

En los Manuales de Convivencia escolar se describen acciones u omisiones (faltas) y lo que ocurre si ellas son realizadas (sanciones). En esa descripción se piensa desde el acto u omisión realizadas y la consecuencia que trae, pero no se observa la problemática desde el daño que producen, ya que aquello queda como 'implícito' o 'encubierto', quizá como una forma de esconder de manera inconsciente el hecho de hacer daño al interior de la escuela. La verdad es que si existiera un Sistema de atención a la Violencia escolar, este debería partir de la realidad que todo acto puede causar 'daño', y que ese daño debe ser 'reparado'; por lo tanto, no solo debería estar el criterio pedagógico; además debería considerarse aquel criterio que mira también la 'responsabilidad' concreta de las personas – sean niños, adolescentes o adultos– y la obligación real de reparar en virtud de ello, no solo por medios pedagógicos (que seguro debe realizarse) sino que también desde medios concretos y materiales que puedan 'compensar' el acto u omisión dañosos; y con ello, educar no solo desde lo pedagógico, sino que también desde la civilidad del respeto por las personas y lo que a ellas les pertenece; esto es tan válido para el agraviado (estudiante) como para el colectivo (la comunidad escolar).



EL TRABAJO
el diario del valle de aconcagua

FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

Salinas 348 • Fono: 34 2 34 31 70 • San Felipe

Web: www.eltrabajo.cl • e-mail: diarioeltrabajo@gmail.com

Director: Marco Antonio Juri Ceballos

Impreso en los talleres de Diario El Trabajo

LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"

Estadio Municipal está listo para recibir el duelo de Unión San Felipe

El estadio municipal de San Felipe ya se encuentra en condiciones para recibir el duelo entre Unión San Felipe v/s Deportes Copiapó, pactado para el día de hoy a las 18:00 horas.

Tras meses de cierre del recinto para desarrollar el proceso de la resiembra, el estadio ya cuenta además con varias mejoras para brindar mayor seguridad a sus hinchas y mejorar así el espectáculo.

Fue el administrador municipal, **Hernán Herrera**, quien detalló que «se contactó con la empresa Parque Johnson para

realizar una visita en terreno para observar la resiembra, permitiendo que, en consecuencia, se pueda jugar el día viernes (hoy) a las 6 de la tarde el partido de Unión San Felipe contra Deportes Copiapó».

Fue el propio Herrera quien además indicó que, una vez finalizado este encuentro, el recinto volverá a cerrar sus puertas por 15 días para ultimar los últimos detalles de su mejoramiento.

«Luego de eso se va a parar la cancha por dos semanas, con el objeto de abonar el

• Post partido, el recinto cerrará sus puertas para finalizar todo el trabajo de resiembra.-

campo de juego, hacerle la mantención post partido, y terminaría el proceso de resiembra correspondiente a este año, y con ello, se afectó lo menor posible la cantidad de partidos para Unión San Felipe», precisó.

El administrador municipal además ahondó en una serie de mejoras que se han realizado en el recinto durante este tiempo, junto con la resiembra, se aprovechó el tiempo para realizar algunas me-

joras sobre todo en las graderías.

«Se hicieron algunas mejoras, de reemplazar unos tablonces que estaban quebrados, pintar el estadio y se va a continuar con ese periodo de para de dos semanas, con el objeto de terminar los sectores que han sido intervenidos, principalmente, el sector sur-poniente que hoy es un colchón que no se puede utilizar porque está en precarias condiciones», agregó Herrera.

Respecto de la efectividad de la resiembra, Hernán Herrera señaló que «el grado de efectividad de la resiembra se está evaluando, creemos que está en un 60 al 70%, pro-



Estadio Municipal finalizó el periodo de la resiembra y recibirá el duelo de hoy entre Unión San Felipe v/s Deportes Copiapó.

ducto que se retrasó la resiembra a solicitud del municipio para no afectar la localía de Unión San Felipe. Se ha visto una crecida del pasto bastante efectiva, un poco lenta producto del frío, por eso es que se ha tomado la decisión de cerrar la cancha dos semanas post parti-

do, para cumplir con este trabajo que estaría concluyendo el 20 de julio».

Posterior a las dos semanas de para post el partido de Unión San Felipe durante la jornada de hoy, ya se pueden desarrollar todas las actividades deportivas que están programadas en el estadio municipal.

EL TIEMPO		Fuente: Dirección Meteorológica de Chile			
Día	Min Max	Madrugada	Mañana	Tarde	Noche
viernes 8	1° 17°	Nublado variando a cubierto	Nublado variando a nubosidad parcial	Nubosidad parcial variando a despejado	Despejado
sábado 9	1° 11°	Despejado	Nubosidad parcial variando a nublado	Nublado y chubascos con viento entre 25 y 40 km/h variando a cubierto, lluvia y probable tormenta eléctrica	Cubierto, lluvia y probable tormenta eléctrica
domingo 10	5° 9°	Cubierto y chubascos	Cubierto y chubascos	Cubierto y chubascos	Cubierto y chubascos
lunes 11	5° 10°	Cubierto y chubascos	Nublado y chubascos	Nublado y chubascos	Nubosidad parcial
martes 12	-1° 17°	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial y helada	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial

INDICADORES					
IVP	Fecha	Valor	UF	Fecha	Valor
	08/07/2022	33.656,02		08/07/2022	33.192,25
	09/07/2022	33.668,37		09/07/2022	33.205,45
UTM Julio - 2022: 58.248					

Condorito



Oficina de Emergencia de la Municipalidad de Panquehue:

Llaman a tomar medidas preventivas ante nuevas precipitaciones

La Onemi decretó 'Alerta Temprana Preventiva' para la región ante la llegada de nuevas lluvias. Según informó el organismo, para este fin de semana se esperan precipitaciones de menos a más entre sábado y domingo, incluso con la presencia de nieve en el sector cordillerano.

De acuerdo a lo manifestado por la encargada de Emergencia de la Municipalidad de Panquehue, la trabajadora social **Loreto Vega**, se está reiterando el llamado a la comunidad a tomar los debidos

• **Trabajadora social Loreto Vega señaló que como ocasiones anteriores, se está reiterando el llamado a la comunidad a tomar con antelación los resguardos necesarios.-**

resguardos y así evitar complicaciones con la presencia de lluvia.

«Ya hemos pasado varios sistemas frontales y hemos tenido gente que a la fecha no ha reparado sus techumbres y no se ha preparado como nosotros lo hemos llamado, por lo tanto, los invitamos nuevamente a que tomen con la debida seriedad estas lluvias que

vienen, porque como se ha señalado van a ser importantes los milímetros que van a caer, y es muy crucial que se limpien las canaletas, que se reparen las techumbres que sabemos que tienen imperfecciones».

Agregó Loreto Vega que con las precipitaciones que se han registrado en el valle y especialmente en la comuna de Panquehue, debe tomar-



Si bien las últimas lluvias no causaron grandes problemas de inundaciones, sí se reportaron problemas en algunas viviendas en Panquehue, por lo que el llamado es a estar preparados.

se conciencia por parte de la comunidad: «En las últimas lluvias tuvimos algunos inconvenientes en viviendas del sector La Pirca y en Lo Campo, además que con la presencia de viento, hubo del mismo modo algunas complicaciones».

Reiteró que el plan de emergencia municipal se mantendrá activado durante todo el fin de semana, para lo cual se asignan funcionarios del municipio, quienes atenderán y se harán cargo de los requeri-

mientos de la comunidad; «la idea es que exista un funcionario municipal a cargo de cada sector y así se puedan movilizar los recursos de una manera más ordenada».

PRONÓSTICO

Cabe destacar que según los informes meteorológicos, se pronostica que caerá bastante nieve en la cordillera, con ráfagas de viento de hasta 59 km/h. Sin embargo, la mayor cantidad de precipitaciones se espera para el sába-

do 9 de julio, donde caerían hasta 30 milímetros de agua en el valle, con ráfagas de hasta 40 km/h. En la cordillera, caerían hasta 50 centímetros de nieve con vientos de hasta 60 km/h.

«La declaración de esta alerta, se constituye como un estado de reforzamiento de la vigilancia, mediante el monitoreo preciso y riguroso de las condiciones de riesgo y las respectivas vulnerabilidades asociadas a la amenaza», dijo la Onemi en un comunicado.

Postergan para el sábado 16 de julio lanzamiento de 'Juntos Por Calle Larga'

Debido a los pronósticos de lluvia para este fin de semana, se decidió suspender la actividad que realizaría Fundación Luksic y la Municipalidad de Calle Larga este sábado 9 de julio, por lo que se reagendó para el próximo sábado 16, a partir de las 11:00 de la mañana en la plaza de Calle Larga, la que estará preparada para recibir a todos los vecinos y vecinas de la comuna en el lanzamiento de 'Juntos por Calle Larga', que dará el puntapié inicial a un proceso de talleres participativos que se realizarán entre julio y agosto de este año.

Los vecinos se encontrarán con una serie de actividades que le permitirán, por una parte, informarse a cabalidad sobre los resultados del diagnóstico que hizo la Fundación durante el 2021 y 2022 en la comuna, el proceso participativo que viene e inscribirse en los talleres. Por otro lado, todos los asistentes podrán disfrutar de actividades como ta-



Fundación Luksic y la Municipalidad de Calle Larga invitan al evento familiar que dará inicio a un proceso participativo donde conversarán sobre los proyectos prioritarios para la comuna.

lleres de artesanía para niños y niñas, obras de teatro, música, juegos participativos, stands de comida local, y muchas otras sorpresas. La actividad es gratuita y abierta a todo público.

Los talleres que se realizarán en el marco de 'Juntos por Calle Larga', serán un espacio para construir en conjunto una agenda local de proyectos de corto, mediano y largo plazo, que se organizarán en torno a un sueño colectivo para la comuna, involucrando a todos en una visión común para que las iniciativas se potencien unas con

otras, fortaleciendo y uniendo además a los actores y organizaciones necesarias para enfrentar los desafíos.

Durante 2021 y 2022, Fundación Luksic realizó un diagnóstico participativo que incluyó una encuesta a 1.180 hogares de Calle Larga y 70 entrevistas a actores clave, que reveló las principales necesidades de los vecinos. Estos datos serán la base para el proceso que viene y que permitirá ordenar con los vecinos las necesidades de desarrollo de la comuna y priorizar en conjunto la agenda de proyectos.

PAUTA PROGRAMÁTICA VTV2 Y CANAL 14 VTR / 67 LUXOR EN LLAY LLAY Y CATEMU	
VIERNES 8 DE JULIO 2022	
08:00	Novasur Infantil
12:00	Novasur Bloque Infantil
14:00	VTV Noticias Edición Mediodía
14.35	Médicos Línea de Vida
15:30	Novasur Infantil
17:00	Música en VTV
18:30	VTV Noticias Edición PM
19:00	Documentales
20.55	Portavoz Noticias
21.30	VTV Noticias Edición Central
22:30	VTV Tiempo
22:35	Por Amar sin Ley, Teleserie Mexicana
23:30	Documental
00:00	VTV Noticias Media Noche
00:45	Música en VTV 2

Tras perder a su familia en tragedia en Los Molles

Conductor bajo shock debió ser trasladado a hospital psiquiátrico

Pasadas más de 24 horas de producido el fatal accidente en el sector de Los Molles, en el que fallecieron dos personas, una mujer y su hijo de 5 años, personal de la Sección Investigadora de Accidentes de Tránsito (SIAT) de Carabineros, junto con el Ministerio Público, barajan al menos tres hipótesis sobre cuál pudo ser la causa que provocó este trágico desenlace durante la mañana del pasado día miércoles.

En este sentido, el teniente de la SIAT, **Maximiliano Muñoz**, señaló que «se concurre al sector de Los Molles en San Felipe con la finalidad de investigar un accidente de tránsito con dos fallecidos. Personal de la SIAT concurrir y se aprecia un vehículo, el cual fue víctima de un impacto contra la reja de un cierre perimetral y unos árboles, encontrándose lamentablemente dos personas fallecidas afuera de la estructura de este móvil».

En esa misma línea, el teniente de la

• No pudo pasar a control de detención. Ministerio Público y SIAT de Carabineros barajan al menos tres hipótesis sobre causa de fatal accidente que costó la vida a joven mujer de 22 años de edad y su hijo de sólo 5-

SIAT descartó que otro vehículo se haya visto involucrado en este fatal y trágico accidente, además de señalar cuáles podrían ser las principales hipótesis que lo provocaron. «Era visiblemente el impacto con estos elementos en la vía, descartándose la participación de un tercer vehículo. Se barajan bastantes hipótesis por el cual se habría generado este accidente, dentro de las cuales es que podría haberse quedado dormido, que haya estado interactuando al interior con las personas del auto o hablando por teléfono, lo que provoca una distracción en la conducción».

Tras las diligencias e investigación de carabineros de esta unidad especializada, Muñoz precisó que «ni el conductor como los

ocupantes se encontraban con los elementos de seguridad; el menor de 5 años (fallecido), no mantenía ningún Sistema de Retención Infantil (RSI), ni los conductores mantenían el cinturón de seguridad, por lo que se logra asociar que el fallecimiento de estas personas y las lesiones del conductor, son atribuibles a la fuerza, la velocidad del accidente, y que no usaban estos elementos que podrían haber evitado la gravedad de las lesiones o el fallecimiento de las personas».

Respecto de si el exceso de velocidad pudo ser la causa de este accidente, el teniente Maximiliano Muñoz indicó que «el cálculo de la velocidad con la que se desplazaba este vehículo se debe realizar de acuerdo a la huella de frenado o ronceo, la que



SIAT y Ministerio Público barajan hipótesis por las cuales se produjo el fatal accidente en el sector de Los Molles en San Felipe.

se encuentra en la calzada, siendo levantada de manera planimétrica y fotográficamente, y esto a posterior se podrá establecer la velocidad en la que se desplazaba. De acuerdo a los daños y lesiones se presume que lo más probable es que haya ido a exceso de velocidad, sobrepasándolo de sobre manera».

CONDUCTOR EN 'SHOCK'

Tal como lo informábamos en la pasada edición de **Diario El Trabajo**, el hombre que conducía el automóvil fue detenido por carabineros y durante la jornada de ayer jueves debía realizarse el respectivo control de detención, sin embargo, este

no pudo realizarse debido al estado de 'shock' en el que se encuentra.

Así lo confirmó el Fiscal **Andrés Gallardo**, quien sostuvo que «el imputado permanecía en el Hospital (San Camilo) alrededor de las siete de la tarde, por cuanto el médico tratante señala que había que trasladarlo al Hospital Psiquiátrico de Putaendo, debido a su estado de shock y condición psicológica que quedó después del accidente, al darse cuenta del fallecimiento de su familia».

«Por esa razón la fiscalía decidió no pasarlo a control de detención, investigar sería y objetivamente el hecho, para llegar a una conclusión que nos permi-

ta posteriormente formalizar al imputado», agregó.

Finalmente, y respecto de las causas que provocaron este accidente, el Fiscal Gallardo expresó que «habrían tres causas posibles, pero ninguna con la certeza suficiente para formalizar al imputado y pasarlo a control de detención, las cuales serían que se quedó dormido al volante, que perdió el control debido a la velocidad que iba y no pudo maniobrar bien el vehículo, y finalmente, que debido a realizar otras conductas dentro del automóvil, como manipular una radio u otra cosa de ese estilo, perdió el control del vehículo».



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN FELIPE LTDA.

COMUNICADO

Informo a nuestros socios que con fecha 25 de junio de 2022 se realizó la Junta General de Socios del ejercicio 2021, esta convocatoria se hizo cumpliendo con la normativa de la Ley General de Cooperativas, y en virtud del estatuto social vigente y del Reglamento de la Ley que nos permiten hacer Juntas por medios remotos. Por lo anterior hago presente que se trataron los puntos de la tabla, entre estos la aprobación del Balance al 31/12/21 y el Dictamen de los Auditores Externos, en los cuales queda manifiesta la solvencia de la institución para respaldar las operaciones actuales y futuras, y para apalancar el desempeño económico.

DIEGO DELGADO MORALES
GERENTE GENERAL



CAMIÓN GRÚA CAMA
PARA TRANSPORTE DE VEHÍCULO
CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA

ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOELÉCTRICO
Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo

- Postación
- Montaje Industrial
- Traslado de maquinaria
- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Letreros propaganda y otros
- Podas
- Contenedores

Certificado por



FONOS: 34 2 514471 - 34 2 512759
FREIRE 227 - SAN FELIPE



Presentada por la Compañía Minera Vizcachitas Holding:

Fiscalía rechaza querrela contra alcalde Mauricio Quiroz y DOM de Putaendo

La Fiscalía de San Felipe decidió desistir de la querrela en contra del alcalde **Mauricio Quiroz** y del director de Obras Municipales de Putaendo, presentada por la Compañía Minera Vizcachitas Holding.

Tras audiencia sostenida hace unos días, el Ministerio Público determinó no perseverar y rechazar la querrela por provaricación interpretada por la entidad privada perteneciente a la multinacional canadiense Andes Copper.

Cabe recordar que

en diciembre del año 2021 cuando la empresa minera realizó esta acción judicial en contra de la primera autoridad comunal, luego que el alcalde Quiroz y el director de Obras intentaran fiscalizar las obras que se estaban realizando en el sector de Las Tejas, trabajos que no contaban con las autorizaciones municipales correspondientes.

Al respecto, el alcalde Quiroz manifestó su satisfacción por la decisión emanada desde la

Fiscalía, reiterando su convicción de que al municipio le asisten facultades fiscalizadoras a través de la Dirección de Obras.

«Adicionalmente, debo reiterar que nuestra motivación para subir a la cordillera y ejercer nuestras facultades, fue el comprobar si se estaba o no destruyendo la naturaleza e impactando a las comunidades», indicó el edil.

Por otra parte, y no obstante la decisión de la Fiscalía de rechazar la querrela, la autoridad

comunal anunció que ha solicitado al Juez de Garantía de Putaendo el sobreseimiento definitivo de la causa y, por ende, «el restablecimiento de la honra de quienes hemos sido injustamente acusados de un delito que nunca existió».

Actualmente, el proyecto 'Sondajes Mineros de Prefactibilidad Las Tejas', que pretende realizar hasta 350 prospecciones en el sector cordillerano de Putaendo, se encuentra suspendido tras deci-



El alcalde Mauricio Quiroz pidió al Juez de Garantía de Putaendo el sobreseimiento definitivo de la causa y, por ende, «el restablecimiento de la honra de quienes hemos sido injustamente acusados de un delito que nunca existió», señaló.

sión del Segundo Tribunal Ambiental. La orden es parte de una medida cautelar, luego que diferentes entidades y vecinos de Putaendo presentaran recursos de reclamación en contra de la aprobación de dicha iniciativa.

Implementarán programa de Senda 'Bibliodrogas' en San Felipe



El director regional de Senda Valparaíso entregó a la Biblioteca Pública unos 100 textos relacionados con el consumo problemático de drogas en niños, niñas y adolescentes.

En el marco del Convenio Colaborativo existente entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, Senda, y la Ilustre Municipalidad de San Felipe; el director regional de Senda Valparaíso, Marcelo Platero Hidalgo, realizó entrega de unos 100 textos relacionados con el consumo problemático de estas sustancias en niños, niñas y adolescentes.

Se trata del programa 'Bibliodrogas', la primera biblioteca de acceso ciudadano con material bibliográfico referente a drogas y alcohol y que entrega información fidedigna y orientación a la comunidad, buscando aumentar la percepción de riesgo y la actitud crítica frente a esta temática.

El director regional de Senda Valparaíso, **Marcelo Platero**, manifestó que 'Bibliodrogas' es un plan complementario al que se está desarrollando con las familias en torno a la prevención del consumo de

• **Son más de 100 textos relacionados con el consumo de alcohol y drogas en niños, niñas y adolescentes, que estarán a disposición de la comunidad en la Biblioteca Pública Municipal y que, posteriormente, itinerarán por diversos establecimientos educacionales y sectores de la comuna.-**

alcohol y drogas.

«Hoy estamos entregando a la comunidad un set donde van a encontrar libros que les permitirán introducir la temática de las drogas, también generar prevención y material de consulta para padres y apoderados que necesiten reforzar las habilidades parentales. Y estamos muy contentos de que San Felipe sea el primer punto de Bibliodrogas en la región que sale de la comuna de Valparaíso», detalló Platero.

Fue el administrador municipal de San Felipe, **Hernán Herrera**, quien en su condición de alcalde subrogante recibió los títulos y valoró el hecho que la comuna sea pionera en la región en esta iniciativa, agradeciendo la

gestión que se hace desde la Dirección Regional de Senda.

«Agradecer principalmente el apoyo que se brinda a nuestros trabajadores de Senda, que día a día están trabajando en la prevención del consumo de alcohol y drogas y en consecuencia, favorecer la lectura es un ámbito que nos lleva a reflexionar y pensar cómo queremos replantear el futuro para nuestros niños y niñas», admitió Herrera.

En una primera instancia los textos correspondientes a 'Bibliodrogas' estarán disponibles en la biblioteca Pública de Avenida Riquelme, para luego itinerar por distintos establecimientos y sectores de San Felipe.

NUEVO PLAN ANUAL BÁSICO
Acceso diario a Edición JPG durante todo un año
\$10.000.-
SUSCRÍBETE

Un merecido reconocimiento a nuestros fieles lectores que nos prefieren día a día...



FONDO VIVIENDA CONCURSABLE 2022

- Beneficio para la primera vivienda de trabajadores (as) de empresa contratistas y subcontratistas de Codelco.
- Beneficio destinado para la compra, prepago o construcción del inmueble.

**1000
FONDOS
A ENTREGAR DE
20 UF
BRUTAS
CADA UNA**

POSTULACIÓN DESDE:

Lunes 11 de Julio

FIN POSTULACIÓN:

Jueves 11 de Agosto

POSTULA EN:

www.oticdelaconstruccion.cl/fondos2022

PARA MAYOR INFORMACIÓN O CONSULTAS

contacto@oticdelaconstruccion.cl

o llama al 600 712 0000



PDI detuvo a joven por tráfico de drogas en la población Juan Pablo II

Personal de la Brigada Microtráfico Cero ('MT-0') de la Policía de Investigaciones (PDI) de San Felipe, detuvo a un hombre identificado con las iniciales **J.I.Z.C.** (24), por el delito de tráfico de drogas desde su casa en la población Juan Pablo II de esta ciudad.

Según detalló el subprefecto **Marco León**, jefe de la Brigada de Investigación Criminal de San Felipe de la PDI, «esto se inicia hace más o menos un mes atrás, son los mismos vecinos quienes alertan sobre estos domicilios que son negativos para el barrio, que son visitados por muchos vecinos que entran y salen y que claramente ofrecen droga».

Es por esto mismo que efectivos de la PDI comenzaron un trabajo investigativo que permitió determinar la veracidad

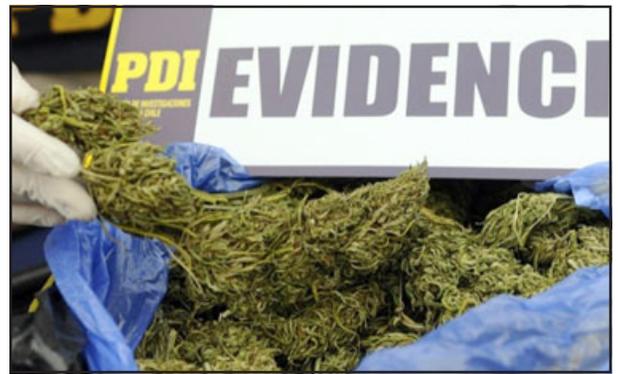
• **Personal policial incautó más de 15 gramos de cannabis sativa desde el interior del domicilio del detenido. Pese a la escasa cantidad, se indicó que se trataba de un punto de venta permanente.-**

de los hechos. «Se establece nuestro equipo MT-0 en donde comienza a hacer todas las diligencias de inteligencia y estrategia para poder determinar efectivamente la venta de droga. Una vez que se establece eso, le damos cuenta al Ministerio Público obteniendo la orden de entrada y registro del Juzgado de Garantía», sostuvo el subprefecto.

Una vez que la PDI obtiene dicha orden, se logró ingresar al domicilio en donde se pudo encontrar la droga y detener a la persona. «El día de ayer (miércoles), se materializa esa orden en horas de la tarde, que es en el ho-

rario donde se produce la venta y el consumo, y se logra efectivamente detener al dueño de casa, de sexo masculino, quien efectivamente comercializaba droga desde el interior de su domicilio a los vecinos de la población Juan Pablo II», señaló León.

«En la casa se le encontró droga que tenía dosificada a granel, del tipo cannabis sativa, y diferentes papelillos y envoltorios propios para la venta de eso, y además se le incautó una balanza digital. La persona fue detenida, por instrucción del fiscal fue apercibido posteriormente para ser dejado en libertad e iniciar



Más de 15 gramos de cannabis sativa y una persona detenida dejó operativo de la PDI en la población Juan Pablo II de San Felipe. (Imagen referencial).

un proceso a mayor, y la droga y la balanza incautadas y puestas a disposición del ministerio público», agregó el subprefecto de la PDI.

En este contexto, el jefe de la unidad de San Felipe precisó que «en esta oportunidad se incautaron 17.44 gramos de cannabis sativa, lo que en realidad abulta, pero claramente desde la investigación se estableció

que era un punto de venta permanente».

Finalmente, y respecto si en este domicilio sólo se comercializaba o también se producía la droga, León indicó que «existen varias modalidades para esto, en caso de elaboración propia de droga, se incautan las plantas, en este caso esta era marihuana que era adquirida a un proveedor y él era un reventador».

Te invitamos a seguir estas recomendaciones para prevenir eventuales contagios del COVID-19

ist
tu mutualidad!



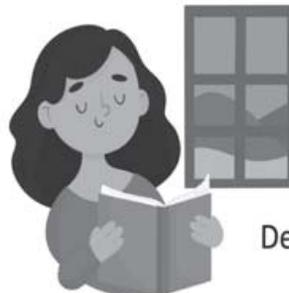
Lava tus manos frecuente



1,5 metros



Mantén una distancia física de al menos un metro



De ser posible, quédate en casa

*MutualidadFiscalizadaPorSuseso

#TodosJuntosCuidándonos

¡Para no creerlo! Chofer de colectivo le roba a otro chofer de colectivo

Verdaderamente fue una sorpresa desagradable la que se llevó **Rodrigo Sandoval**, conductor de taxi colectivo, cuando su padre este día miércoles en la mañana le avisó que tenía un vidrio roto del auto. Pero aunque suene redundante, la verdad es que la sorpresa fue aún mayor cuando al revisar las cámaras instaladas en su domicilio, se encuentra con que la persona que le robó se movilizaba también en un taxi colectivo, es decir se trataba de un colega.

En conversación con nuestro medio reconoció que «la verdad de las cosas que fui alertado por mi padre en la ma-

ñana que tenía el vidrio roto del auto, que estaba estacionado afuera de mi casa. Voy a ver el vehículo y me encuentro que efectivamente me habían quebrado una aletilla y me habían sacado pertenencias del auto; herramientas, unas monedas que habían, cargadores y lentes de sol. La sorpresa mayor fue cuando revisamos las cámaras que hay en la casa y bueno, ahí se ve en el video que aparece un colectivo, se baja el copiloto, me quiebra la aletilla del auto y procede a sustraer las cosas que yo tenía en el auto. Después el tipo apaga

las luces del colectivo y después que me sacan las cosas del vehículo, prenden luces y toman marcha. Y en el video se ve que el colectivo tenía las puertas de diferentes colores, una burdeos y una ploma, aparte de eso tenía el letrero destapado de una línea x, nos fue fácil identificar al vehículo que efectuó este delito, eso en resumidas cuentas», dice.

- Llama la atención el color de las puertas, burdeos y plomo, ¿lo tendrían que pintar?

- Por los antecedentes que yo recopilé, el vehículo había sido chocado y le colocaron unas puertas que consiguieron en desarmaduría para sacar a trabajar el vehículo y una de esas puerta burdeos y otra ploma.

- ¿Qué más lograste averiguar sobre el vehículo?, lo que se pueda contar.

- Bueno, me dirigí a la línea donde trabaja este colectivo y me entrevisté con el dueño del auto o el encargado, también con las personas que están a cargo de esa línea, y ahí pude en-



La imagen capta al colectivo cuando va llegando al domicilio de la víctima.

terarme que el vehículo era conducido por el hijo de esta persona, y por lo que me dio a entender él, el hijo está en problemas de droga y cosas así (...) Entonces el tema está, por lo que me dio a entender, que el hijo le había sacado el auto y él se percató en la mañana que el auto no estaba.

- En la parte legal, ¿tú hiciste la denuncia en Carabineros, PDI, Fiscalía? ¿Qué hiciste?

- Yo con los antecedentes fui a la PDI y está la denuncia puesta ahí.

- La persona que te rompe la aletilla y te saca las cosas, el hijo del dueño, ¿también es conductor de colectivo en el fondo o no?

- Exactamente, también conducía ese vehículo. Yo me entrevisté con el presidente de la línea y a él ya lo bajaron de vehículo, o sea ya no puede manejar más, lo que es la asociación de gremio acá ya se dieron a conocer los antecedentes de él que ya no puede conducir.

- Claro porque es un conductor de colectivo robándole a otro conductor

en el fondo.

- Sí, lata, fome, rabia, pero bueno qué se puede hacer, para mí fue sorpresa.

- De un colega a otro colega.

- Claro, para mí la sorpresa fue grande ver que un colega de otro colectivo te haga esa canallada, más que nada... da rabia.

- ¿Algo más que quieras agregar de esto?

- No nada más que agregar.



La aletilla rota del taxi colectivo de la víctima, por donde abrieron el vehículo para robar las especies.

Sociedad Centro Manuel Rodríguez invita a participar en las bases de licitación para personas naturales jurídicas que deseen postular a concurso que tendrá un valor de \$20.000, las cuales deben ser cancelado en efectivo y retiradas desde el día 4 de julio hasta el día 12 de julio del 2022, en la dirección calle Coimas N°1531, San Felipe desde las 18:30 hrs. a 19:30 hrs. Esto es la licitación para el Restaurant Manuel Rodríguez Presidente

Contacto: Víctor Moraga Araya
N° de Contacto: 9-77157578

EXTRACTO

1° Juzgado Civil de San Felipe, causa Rol V-79-2022 caratulada CHACÓN/GONZÁLEZ, por sentencia de 1 de julio de 2022, se concedió posesión efectiva testada quedada al fallecimiento de doña Eudilia González Castillo, RUN N°3.607.314-4, como legitimario forzoso en la cuarta de mejoras a su hija doña Miriam Haydée Chacón González, RUN N°6.798.119-7, y de la cuarta de libre disposición en partes iguales a sus hijos: doña Gloria Marina Canales González, RUN N°6.235.431-3, don Miguel Ángel Canales González, RUN N°6.271.294-5, don Hernán Leopoldo Canales González, RUN N°6.826.311-5 y don Manuel Leoncio Canales González, RUN N°8.622.141-1, testamento otorgado con fecha 25 de julio del año 2012 ante el Notario don Alex Pérez de Tudela Vega, de la comuna de San Felipe, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho.

Cooperativa de servicio de Agua y Saneamiento Rural, El Algarrobal LTDA.



CITACIÓN

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Servicio de Agua Potable Rural El Algarrobal Ltda. cita a usted a reunión de Asamblea **CA- RACTER OBLIGATORIA**, 1° SEMESTRE AÑO 2022.

Celebrando el **sábado 16 JULIO** del presente año en dos citaciones:

1° citación 15:00 horas.

2° citación 15:30 horas.

Lugar: **SALON DE LA COOPERATIVA.**

TABLA A TRATAR:

- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
- GESTIÓN AÑOS 2019-2020-2021
- BALANCES 2019 - 2020 - 2021
- ELECCIONES NUEVO DIRECTORIO

SE INFORMA QUE, PARA RESPETAR LA SOLEMNIDAD DE LA ASAMBLEA, CUALQUIER FALTA DE RESPETO, TANTO A TRABAJADORES COMO DIRIGENTES, SERÁ ASOCIADA UNA MULTA A SU BOLETA. ESTO AMPARADO EN NUESTRO REGLAMENTO INTERNO, ADEMÁS DE PERDER SU CALIDAD DE SOCIO, DE ACUERDO AL ESTATUTO Art. 16°, letra e) Numeral 1

LA INASISTENCIA INJUSTIFICADA A ESTA ASAMBLEA TENDRÁ UNA MULTA DE \$15.000.- ASOCIADA A SU BOLETA

Cooperativa de Agua Algarrobal.



‘Corchito’ Romero se pone objetivos muy altos en su retorno al Uní Uní

En vista de su indudable talento, es evidente que el volante **Luciano ‘Corchito’ Romero** está llamado a otorgarle una importante cuota de mejora en la elaboración, a un Unión San Felipe que ha presentado un importante déficit en ese ítem en los últimos partidos.

El mediocampista trasandino tiene muy claro el porqué de su llegada, planteándose ob-

jetivos altos en lo personal y colectivo: *«Quiero ascender, para eso vengo, quiero repetir lo que hice en Barracas (Argentina) y no pienso en otra cosa; ahora lo importante es que alcance un nivel que me permita hacer lo mío que es asistir a mis compañeros y hacer goles si es posible»*, hizo saber en su primer acercamiento con la prensa local.

Romero no escondió su alegría por el poder volver a jugar en el Uní Uní, donde se siente muy cómodo debido a la buena relación que tiene con la hinchada. *«La verdad es que estoy muy contento por regresar; la vez anterior nos fue muy bien y la gente me lo ha hecho saber dándome muestras de un cariño que es recíproco, porque yo también los quiero mucho»*,

lanzó.

Luciano Romero no escondió su sorpresa por los avances y crecimiento que muestra el Complejo Deportivo. *«La vez anterior que estuve, vi que el club podía avanzar mucho, pero la verdad sorprende lo moderno que está el predio (Complejo Deportivo) que tiene unas canchas espectaculares y otras instalaciones de primer nivel, todo eso me pone feliz, ojala con el apoyo de la gente podamos partido tras partido obtener buenos resultados»*, expuso.



Luciano Romero en uno de los entrenamientos en el complejo deportivo.

Ficha Técnica

- Nombre Completo: Luciano Daniel Romero
 - Fecha de Nacimiento: 22 de agosto de 1993
 - Edad: 28 años
 - Estatura: 1,73 metros
 - Trayectoria

River Plate
 Douglas Haig
 Deportivo Armenio
 La Serena
 Renofa Yamaguchi (Japón)
 Fénix
 Barracas Central

Unión San Felipe quiere un retorno feliz al Municipal

En el que será el partido que marcará su retorno al césped del Estadio Municipal, esta tarde Unión San Felipe enfrentará a Deportes Copiapó, en el que se supone será un duelo de mucha intensidad y fricción a raíz que ambos cuadros están metidos en la zona de postemporada.

Más allá del rival que será muy difícil, los albirrojos cargarán sobre sus hombros con la obligación de mejorar su performance defensiva y de paso mantener la buena producción ofensiva que exhibieron la semana pasada frente a Deportes Recoleta.

En la previa al juego de hoy, el técnico de los sanfelipeños, **Jonathan Orellana**, comentó: *«Cuando fuimos allá (Copiapó) logramos ganar, será un rival muy difícil que con toda seguridad vendrá a ganar el partido, por lo que de-*



Después de algunas fechas Unión San Felipe recuperará su localía en el estadio Municipal.

beremos mejorar algunas cosas que hicimos mal en el juego anterior».

Programación fecha 19ª

Viernes 8 de Julio

18:00 Unión San Felipe – Deportes Copiapó

18:00 Santa Cruz – Santiago Morning

Sábado 9 de Julio

12:30 Barnechea – Puerto Montt

12:30 Magallanes – San Luis

Domingo 10 de Julio

12:30 Fernández Vial – Recoleta

12:30 Wanderers – Temuco

Lunes 11 de Julio

20:30 Cobreloa – Universidad de Concep-

ción
 20:30 Melipilla – Rangers
 Libre: Iquique

Tabla de Posiciones

Lugar	Ptos.
Magallanes	44
Cobreloa	34
U. San Felipe	33
Rangers	27
Copiapó	25
Barnechea	23
Puerto Montt	23
Melipilla	21
Iquique	21
Stgo Morning	20
Temuco	18
U. Concepción	17
Fernández Vial	16
San Luis	16
Santa Cruz	15
Stgo Wanderers	15
Recoleta	12

Central de Putaendo ahora va por los pasajes a la final de la ‘Orejona’ femenina

Para las cinco de la tarde de mañana sábado, en un estadio de lujo como lo es el Sausalito de Viña Del Mar, fue programado el partido por las semifinales de la Copa de Campeones feme-

nina entre el club Central de Putaendo y Pedro Cabrera Colarte, duelo que abrirá la trascendental jornada en el coliseo viñamarino que también albergará el pleito entre las oncenas de Sara

Braun y el Cóndor de Placilla.

Programación semifinales

Sábado 9 de Julio

17:00 Central – Pedro Cabrera Colarte

18:30 Sara Braun – Cóndor



El Central de Putaendo está a las puertas de la gran final de la Copa de Campeones femenina.

MÁS DE
110 MIL RAZONES
 PARA
APLAUDIR

800430055 www.fondoesperanza.cl

Por Gastón Fuentes / crucidokus@gmail.com

CRUCIGRAMA #921



	Sucede	Represión fuerte	Rey de Sodoma	Exclusivas	Teragramo	"Isla grande"	Creación
Mes							
Visto, según Elton John				Alucinogeno-depresor			
...	Camilla				Pared		
Apretar							
De Bram Stoker							
Provincia canadiense	Ciudadana	Alcalde		Médico			Semianual
Canción							
Tejamos					Org. continental		
Saltero							
Pelota británica							
Desagrado		Francio					
Llenar							



B	E	I	J	I	N	G
U	S	N	O	P	E	R
E	S	G	R	I	M	A
N	O	R	G	E	E	P
P	A	L	O	T	E	E
A	D	O	S	A	S	A
R	E	G	A	L	O	
A	P	R	I	L	E	
A	T	A	R	E	S	
T	O	R	E	R	O	

Solución #920

GUÍA PROFESIONAL

Dr. SERGIO ABUAUAD ABO-MOHOR

OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA OCULAR SAN FELIPE
 Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 9:00 a 11:30 y de 15:00 a 18:00
 Salinas 1373, 2° Piso Of. 203 Ed. El Comendador
 Fono 342512343 342912543

LOS ANDES MIERCOLES (09:30 a 18:30) Y SABADO (09:00 A 12:30)
 Edificio Las Rosas - O'Higgins 640 Fono 342421902

TECNOLOGO MEDICO OFTALMOLOGIA

TERESA CHACÓN LEÓN TECNÓLOGO
 Exámenes de campos visuales computarizado y curva de tensión Tomografía de Coherencia Óptica
 Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 8:30 a 17:00 horas
 FONASA - ISAPRES PARTICULAR
 Salinas 1373, 2° Piso, Of. 203 Edificio El Comendador
 Fonos 342912543 - 342512343 San Felipe



especialistas en prevención

www.ist.cl

Merced 565, San Felipe Edificio IST

☎ 34 251 1457

☎ 34 259 5500



EXAMEN DE OCT TOMOGRAFIA DE COHERENCIA OPTICA

- OCT RETINA
- OCT GLAUCOMA
- OCT POLO ANTERIOR

Salinas 1373, Of. 203 Edificio El Comendador Fono 342512343 - 342912543 San Felipe

Horóscopo

por Yolanda Sultana

- **ATENCIÓN EN SANTIAGO:** José Domingo Cañas 386 al llegar a Grecia, Ñuñoa (2) 2778 8818 - (2) 2778 0731
- **ATENCIÓN EN RANCAGUA:** San Martín 822 (72) 239013
- **ATENCIÓN EN VIÑA DEL MAR:** Agua Santa 353, Paradero 4, Variante Agua Santa. Fono: (32) 261 3127
- **TWITTER @yolandasultana**

 <p>AMOR: Dele tiempo a esa persona para que calme su mente y se centre en tratar de mejorar las cosas entre ustedes. SALUD: Trató de contener un poco su enojo ya que éste le afecta más de lo que es usted cree. DINERO: Prepárese para los gastos extra. COLOR: Terracota. NÚMERO: 9.</p>	 <p>AMOR: Tómese el tiempo que sea necesario para que su corazón y su alma se sanen. SALUD: Al disminuir un poco el ritmo se asegura de no terminar en un colapso. DINERO: A medida que su empeño aumente irá viendo mejores resultados. COLOR: Verde. NÚMERO: 7.</p>	 <p>AMOR: La venganza solo nubla el corazón y le lleva a cometer actos distintos a lo que su corazón le dice. SALUD: Cuidado con exigirse demasiado y terminar colapsando. DINERO: No se presione tanto con los gastos, si no puede no gaste. COLOR: Naranja. NÚMERO: 6.</p>
 <p>AMOR: No se comporte mal con esa persona a pesar de su acción. Deje que sea el destino quien cobre la factura respectiva. SALUD: Irse de carrete este día no será la mejor idea. Cuidado. DINERO: El sufrir pérdidas de dinero repercutirá para todo el mes. COLOR: Granate. NÚMERO: 1.</p>	 <p>AMOR: No se guarde el afecto, si lo hace esa persona no sabrá nunca que su corazón late por el/ella. SALUD: Cuidado con las paletas al hígado, es importante que disminuye la ingesta de alimentos grasos. DINERO: No se entrampe en excusas que no sirven. COLOR: Café. NÚMERO: 15.</p>	 <p>AMOR: Enfocarse solo en lo malo hace que se quede pegado/a en eso y así las cosas no avanzaran entre usted y su pareja. SALUD: La salud estará estable, pero eso implica descuidarse. DINERO: La ambición en exceso nunca es buena ya que quebranta la moral. COLOR: Café. NÚMERO: 21.</p>
 <p>AMOR: Manipular no está bien y puede terminar revirtiéndose en su contra. SALUD: Evite situaciones de estrés o que le generen alteraciones. DINERO: Tenga cuidado al intentar realizar un emprendimiento, la situación no es la mejor, pero debe intentarlo. COLOR: Calipso. NÚMERO: 11.</p>	 <p>AMOR: El destino puede tenerle preparada una grata sorpresa si es que decide abrir su corazón a los demás. SALUD: Disfrute, pero sin llegar a los excesos, debe medirse más. DINERO: Si su situación es buena le recomendaría que tratase de guardar para más adelante. COLOR: Calipso. NÚMERO: 5.</p>	 <p>AMOR: El respeto no se debe perder entre los seres queridos, por más que haya alguna discusión. SALUD: Mucho cuidado con las infecciones en especial en la zona íntima. DINERO: No se debe involucrar en conflictos laborales que no tenga injerencia con usted. COLOR: Magenta. NÚMERO: 3.</p>
 <p>AMOR: Cuando entienda que responsabilidad es mutua, recién ahí podrá comenzar a mejorar las cosas entre ustedes. SALUD: Malestares dentales, cuidado. DINERO: De usted depende no caer en las redes de personas con malas intenciones. COLOR: Lila. NÚMERO: 13.</p>	 <p>AMOR: Es momento de fortalecer los lazos en lugar de deteriorarlos productos de la contingencia. SALUD: Distraerse es muy importante para subir su estado anímico. DINERO: La pro actividad es importante cuando se desea progresar más en la vida. COLOR: Salmón. NÚMERO: 2.</p>	 <p>AMOR: El respeto debe ser mutuo en especial cuando le han demostrado eso a usted. SALUD: Si trata a su salud como una ruleta rusa habrá consecuencias. DINERO: No haga caso a gente envidiosa y que lo único que desea es verle derrotado/a. COLOR: Rojo. NÚMERO: 10.</p>

Multas, clausuras o denuncias anteriores se pondrán en la mesa:

‘Historial’ será clave para renovar o no patente al Bar Brooklyn

Ya es un hecho que el funcionamiento del ‘Bar Brooklyn’ queda en manos de los concejales, porque este martes 19 de julio será el Concejo Municipal quien tendrá que decidir si se le renueva o no la patente comercial para seguir funcionando. De todos modos, tanto los concejales como la municipalidad están en conocimiento de los problemas que se han acumulado por años y a los que nadie les ha dado solución, según reclaman vecinos, los que tienen que ver principalmente con los ruidos

• **En manos de concejales queda determinación de permitir que siga funcionando o no, debido a ola de reclamos por ruidos molestos.-**

molestos que afectan a residentes del sector, además de clientes que salen del bar y orinan en el frontis de las viviendas cercanas.

Con respecto a esto podemos decir que por fin la municipalidad de San Felipe, a través de su administrador municipal, **Hernán Herrera Caballero**, también participó de la reunión con los vecinos que este martes en la noche sostuvieron los concejales.

«Yo como administrador municipal, representando a la alcaldesa, estuvimos en la Junta de Vecinos Padre Hurtado donde fuimos súper bien recibidos por los vecinos del sector, donde nos manifiestan la preocupación que existe respecto a este recinto nocturno que ha causado muchas externalidades negativas a los vecinos del sector. Manifestamos la postura como municipio, los



El administrador municipal, abogado **Hernán Herrera Caballero** (derecha), junto a la directiva de la junta de vecinos **Alberto Hurtado**.

En el Teatro Municipal de San Felipe:

Capacitarán a organizaciones sociales para postular al FNDR 7%

Este sábado 09 de julio, desde las 10.00 de la mañana en dependencias del Teatro Municipal de San Felipe, se realizará una capacitación abierta dirigida a vecinas y vecinos de San Felipe, especialmente a dirigentes de organizaciones comunitarias, respecto a cómo postular al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

Cabe recordar que el Consejo Regional de Valparaíso (CORE) durante el mes de junio dio a conocer la aprobación de 3.330 millones de

• **Consejero regional Patricio Espinoza, invitó a dirigentes de organizaciones comunitarias, a participar de esta actividad que este año entregará más de 3.000 millones de pesos.**

pesos para postular al concurso del 7% del FNDR, que este año lleva el nombre del ex presidente de esta comisión ‘**Rolando Stevenson Velasco**’.

Sobre esta actividad, el consejero regional **Patricio Espinoza** invitó a las vecinas y vecinos, «especialmente a los dirigentes de organizaciones comunitarias. Los quería invi-

tar a una jornada de socialización del Fondo Concursables del 7%, el cual está orientado a financiar proyectos en Deporte, Cultura, en Seguridad Ciudadana, Sociales y del Medio Ambiente».

El propósito del Fondo es apoyar la participación ciudadana, el ejercicio de derechos y la autonomía comunitaria, que son algunos de los fundamentos de la vida democrática y del desarrollo social en los barrios, en la ciudad y en el mundo rural.

Importante señalar que el plazo de postulación se extenderá hasta el próximo 21 de agosto, donde las organizaciones sociales de la provincia de San Felipe podrán postular iniciativas de cultura, deporte, seguridad ciudadana, social y medio ambiente.

concejales también señalaron que es un trabajo que se está desarrollando en la comisión de alcoholes encabezada por el concejal **Juan Carlos Sabaj**, donde hemos aportado todos los antecedentes que nosotros mantenemos a objeto que se pueda tomar esta decisión de la renovación o no de la patente de parte del concejo municipal, con la mayor cantidad de antecedentes posibles».

Agregó Herrera que «existe una serie de multas que se han cursado tanto por la autoridad policial como por nuestros fiscalizadores; no olvidar que este centro nocturno estuvo clausurado hace un tiempo atrás por más de diez días, y en consecuencia son antecedentes que se tienen que tener en la mesa para que el concejo, dentro de su facultad, pueda adoptar la decisión de renovar o no la patente municipal. Además existe la manifestación de los vecinos de su rechazo, donde nosotros como municipio le indicamos que si bien no es una decisión vinculante la de ellos, sí es un antecedente que le permite, insisto, tomar esta decisión al conce-

jo municipal el día 19 de julio, cuando se va a desarrollar eventualmente la votación de esta situación».

Aclaró el administrador que «ellos fueron invitados para este lunes a la comisión, precisamente a exponer esta situación, y los concejales junto con la alcaldesa se han comprometido a obrar en conciencia respecto de esta situación que todos los sanfelipeños hemos presenciado y lamentablemente los vecinos del sector de Padre Hurtado han estado viviendo bajo constantes ruidos molestos y externalidades negativas que se producen en el sector».

El administrador aclaró que cuando se renuevan este tipo de patentes, se debe contar con el pronunciamiento «de la junta de vecinos, sin embargo esa decisión no es vinculante para la autoridad, es por eso que es un antecedente que debe tener el honorable concejo municipal, a objeto de votar y tomar una decisión, y para eso es importante la decisión y la opinión de nuestros vecinos que es lo que les señalamos ese día en la reunión que sostuvimos

con ellos».

- **¿Cuáles son los otros factores que se ponen en la mesa para la renovación o no de la patente?**

- Está la cantidad de infracciones que se han cursado, que estuvieron clausurados y además claramente las denuncias públicas que han realizado los vecinos; creo que no es digno que una vecina tenga que soportar que orinen en la puerta de su casa o que sean altas horas de la madrugada y no puedan dormir, esos son antecedentes que se van a manejar y que por tanto debe tener el concejo a la vista para poder decidir. Acá, insistimos, toda persona que desarrolla una actividad comercial debe respetar las normas y debe respetar a las vecinas y vecinos. Existe un bar, el cual también está ubicado en el centro de la ciudad, que ha cumplido con todas las normativas y exigencias y no ha tenido problemas con los vecinos del sector. Creemos que esa es la política que uno debe adoptar para el objeto de desarrollar una actividad que no perjudique el normal vivir de nuestras vecinas y vecinos.



El consejero regional **Patricio Espinoza** invitó a la comunidad a participar de esta jornada.